

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2387** AGROARO, S.A.

Las Administradoras Mancomunadas de la Sociedad Mercantil AGROARO SA, al amparo de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 171 de la Ley de Sociedades de Capital y conforme a la doctrina que contiene la Resolución de 31-octubre-2023 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, convocan a los accionistas de la Compañía a Junta General Ordinaria que se celebrará en 47001-Valladolid, calle Duque de la Victoria nº 13 - 4ºB, el próximo día dos de julio de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Cuentas del Ejercicio Social cerrado a 30 de septiembre de 2024:

1.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2024, así como la aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad.

2.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración en referido ejercicio.

Segundo.- Nombramiento de Administrador Único de la Sociedad, que autoriza el artículo 12 de los Estatutos Sociales de la compañía, proponiendo para tal cargo a Dª María Concepción Sangroniz Camiruaga.

Tercero.- Delegación de facultades en la Administradora de la Compañía para la formalización, aclaración, interpretación, subsanación, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General, que así lo requieran.

Cuarto.- Redacción y aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de Información: De conformidad con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Derecho de Asistencia y Representación: Podrán asistir a la Junta por sí mismos o representados, conforme a lo establecido en el art. 183 de la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos, los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de Acciones el día de celebración de la Junta.

Valladolid, 12 de mayo de 2025.- Las Administradoras Mancomunadas, Dª Lorea Libano Sangroniz y Dª María Concepción Sangroniz Camiruaga.

ID: A250022355-1